

# Festejar las fiestas patrias desde una perspectiva cosmopolita. ¿Cómo puede un “ciudadano del mundo” celebrar el “Día de la Independencia”?

Willy Soto Acosta

Escuela de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de Costa Rica

Recibido: 22/11/2010 • Aceptado: 10/12/2012

## Resumen

El trabajo analiza cómo el festejo de las fiestas patrias en nuestros países puede desembocar en un nacionalismo desenfrenado y sus consiguientes peligros, tanto para los ciudadanos como para los extranjeros que residen en un país. El artículo centra esta problemática en el caso de Costa Rica, que tiene la particularidad de forjar su identidad en un proceso contradictorio: aislándose y al mismo tiempo participando en la integración centroamericana. El ensayo finaliza apuntando la compatibilidad entre el estar orgulloso de la identidad local y el ser “ciudadano de mundo”, dentro de una visión que respete la “otredad de los otros”.

**Palabras claves:** nacionalismo, globalización, Costa Rica, Centroamérica, cosmopolitismo, otredad

## Abstract

The article analyzes how the celebration of national festivities in our countries may end up in an unbridled nationalism with all and its dangers which could affect not only the citizens but also the foreigners living in the country. This problematic situation is targeted specifically for Costa Rica, a country that creates an identity in a contradictory process: isolating itself and at the same time participating in the Central American integration process. The essay finishes focusing on the compatibility between being proud of the local identity and being a world citizen, within a vision that respects the “otherness of the other”.

**Keywords:** nationalism, globalization, Costa Rica, Central America, cosmopolitanism, otherness



La suave tibieza de la comunidad, con su sencillez unidimensional, es entonces una tentación muy natural. Para los que ven hacerse cada vez más abstracta la idea de nación, para los que no participan en la integración de la empresa, para los que la empresa aísla en lugar de reunirlos, se corre el peligro de que la comunidad aparezca como el marco natural en el que cada uno encuentra su identidad. Sin vínculos con un territorio, “nómada”, y preso sin embargo en una función, sin un punto de vista general que otorgue sentido a un trabajo, el hombre moderno, nódulo social indefinidamente reproducido y no obstante siempre solitario, está condenado a buscar en la indagación de sus orígenes su diferencia, esa diferencia que necesita para compartir con otros, diferentes como él, el sentimiento de una común pertenencia (Guéhenno, 1995: 60).

El convertirse en ciudadano del mundo resulta a menudo una empresa solitaria. Es, como sostuvo Diógenes, una especie de exilio: un exiliarse de la comodidad de las verdades locales; del cálido y acogedor sentimiento patriótico; del absorbente dramatismo del sentirse orgulloso de uno mismo y de lo que es propio (...) Si un niño o una niña empieza su vida como un ser que ama y confía en sus padres, siente la tentación de

reconstruir la ciudadanía siguiendo los mismos patrones, encontrando en una imagen idealizada de una nación una especie de sucedáneo familiar que hará por nosotros lo que esperamos de ella. El cosmopolitismo no ofrece este tipo de refugio; únicamente ofrece la razón y el amor a la humanidad que, en ocasiones, puede resultar menos cálido que otras fuentes de pertenencia. (Nussbaum, 1999 s/p.).

## Introducción

Todos los países construyen, en un proceso histórico, su *personalidad*, es decir, una identidad nacional conformada por símbolos y celebraciones patrias, mitos, hitos, personajes y héroes, tradiciones, entre otros elementos.

Una pieza clave en esta identidad nacional es la celebración anual del Día de la Independencia. En el caso costarricense, esta conmemoración reviste un doble carácter: separación de España y separación de Centroamérica, porque el país ha construido su identidad en constante diferenciación respecto a sus vecinos centroamericanos.

Sin embargo, una celebración de la fiestas patrias que pone énfasis en un



nacionalismo exacerbado, que a menudo se centra en la “superioridad costarricense”, se vuelve disfuncional para el propio país en esta época de la sociedad global, en la cual se necesita trabajar en conjunto con los otros estados centroamericanos para enfrentar amenazas comunes.

### **La posición tradicional costarricense ante la integración centroamericana**

El aislacionismo experimentado por la provincia de Costa Rica durante la época colonial, en el Reino de Guatemala, engendró una “independencia” dentro de la dependencia colonial. La consecuencia político-administrativa de la posición geográfica de Costa Rica en el Reino de Guatemala, a saber su relativa autonomía, va a determinar una actitud aislacionista en relación con los procesos de integración en Centroamérica (Soto, 1991).

Disuelto el lazo con España en 1821, en El Salvador y en Guatemala surge la idea de formar un gobierno regional compuesto por las provincias centroamericanas. La actitud de Costa Rica frente a este proyecto será fiel presagio de la posición que en adelante este país tendrá acerca del tema de la integración regional:

De este modo –manifestó el ayuntamiento de Cartago– no comprometeremos jamás al numeroso vecindario que representamos a los caprichos de aquellas provincias (Guatemala y León), cuyos fines son conocidos, y asimismo, mientras que el tiempo decide la suerte, seremos nosotros unos pacíficos espectadores de sus resultados (...) es claro que de nuestra indiferencia ahora ninguna responsabilidad puede resultarnos, y de tomar partido, mucha (Citado por Obregón, 1979: 62).

No obstante esta declaración, Costa Rica se incorpora a las *Provincias Unidas de Centroamérica* o República Federal, conformada en julio de 1823. Caracterizada por un serio conflicto entre quienes sostenían una fórmula centralista de gobierno y los que luchaban por un federalismo, aquella es fiel a la *autonomía* disfrutada durante el período colonialista:

Ninguna provincia está tan obligada a sostener el federalismo –manifestaba Pablo Alvarado uno de los constituyentes costarricenses ante la asamblea que creará el gobierno centroamericano– como la nuestra, porque ninguna es tan independiente de las demás, por la naturaleza y su interés



propio como la nuestra (Citado por Obregón, 1979: 161).

Para asegurar su especificidad, Costa Rica había escogido el “menor mal”, la fórmula federal, frente al centralismo. Pero aun así, la República Federal se volvió una maraña de conflictos y había que salirse de ella. El primer paso en esta dirección lo constituyó la carta enviada el 8 de octubre de 1827 a las autoridades federales, de parte del gobierno provincial costarricense. Verdadero ultimátum a la Federación, en ella se manifiesta que “si se desechasen sus temores” en busca de orden, Costa Rica:

(...) buscará el asilo y protección de un gobierno sólido, análogo, fuerte y poderoso, bajo cuya sombra pueda reposar libre de los asaltos de la tiranía y de los ataques de las facciones que alternativamente parecen amenazar a Centroamérica (Carta reproducida por Obregón, 1979: 195-198).

El desenlace se produce el 15 de noviembre de 1838, cuando se emite el decreto de separación de la Federación. En dicha misiva están presentes los tres elementos sobre los que han reposado, desde esa época hasta la actualidad, la actitud de Costa Rica frente a los intentos

y experiencias integracionistas en Centroamérica:

1) Primero, el “interés nacional”, es decir, ese país participa si puede obtener ventajas y por eso conserva el derecho de secesión y de anexión a un “gobierno sólido, análogo y poderoso”.

Aunque a menudo pasa desapercibido, Costa Rica aprovecha su pasaje ambiguo por la Federación para resolver a su favor su problema fronterizo con Nicaragua. En un primer momento, los diputados costarricenses ante la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas de Centroamérica obtienen, el 25 de setiembre de 1824, el decreto de separación de Costa Rica de la diócesis de Nicaragua, a la cual pertenecía, hecho que eleva al rango de diócesis independiente (Obregón, 1979: 170-171). Posteriormente, Costa Rica se apoya en la República Federal para legitimar la anexión del partido o distrito de Nicoya a su propio territorio, el cual había pertenecido en algunas ocasiones a Nicaragua y otras veces figuraba como territorio autónomo (Sibaja, 1974: 54, 87). En efecto, el 25 de julio de 1824, los habitantes de Nicoya deciden, a través de un plebiscito, pertenecer a Costa Rica y, ante la



oposición nicaragüense a reconocer tal decisión, aquellos y el gobierno costarricense someten el asunto al congreso federal. Este establece, en diciembre de 1825, la pertenencia de Nicoya a Costa Rica (Obregón, 1979: 183-184).

La participación de la provincia de Costa Rica en el Gobierno federal no sirve a otra cosa que para convencerle de las diferencias (reales e imaginarias) entre ella y sus vecinos. Así, el 8 de octubre de 1827, las autoridades locales de Costa Rica envían una carta al gobierno federal en donde se expresa:

El Estado de Costa Rica que, en todas ocasiones, ha dado pruebas inequívocas de su amor a la paz, al orden y a la ley, no menor que su decisión por la libertad e independencia, no puede contemplar sin un secreto espantoso y profundo sentimiento la terrible perspectiva y triste degradación a que rápidamente camina la República (Federal); y el gobierno (de Costa Rica), como fiel órgano de los sentimientos de sus habitantes, si hasta el momento ha guardado silencio, juzga de su deber interpelar al supremo Gobierno de la República y a los que rigen los demás Estados para que vuelvan su atención hacia los verdaderos intereses de la patria y recursos

más adaptables para la reparación del mal (Carta reproducida por Obregón, 1979: 196).

Años después, concretamente el 20 de abril de 1838, es decir, en plena agonía de la República Federal, el entonces ministro costarricense Francisco María Oreamuno expresa:

Costa Rica es el Estado que ha marchado con más regularidad y donde la tea de la discordia ha producido menos incendios; pero obsérvese que por su aislamiento de los demás Estados ha podido librarse del contagio de las perniciosas influencias del desorden general y del maligno influjo de los perversos, conservando de este modo la sencillez de sus costumbres, que por la homogeneidad de sus habitantes ha gozado de la paz que da la armonía de hombres que viven bajo las mismas leyes: que en Costa Rica las clases más infelices cuentan con una propiedad que los hace relativamente ricos sin ambicionar los bienes ajenos; que el natural amor a la propiedad en sus habitantes los ha hecho industriosos y laboriosos y en fin, que sobre estas felices condiciones no ha pesado sobre ellos una administración dispendiosa, sino que han sido antes bien favorecidos por leyes sencillas que han consultado su estado actual de civilización y



fortuna (Carta dirigida al Congreso Nacional, reproducida por Obregón, 1979: 220).

2) La idea de superioridad respecto a los otros cuatro estados centroamericanos: en estos, percibe el país, reina el caos, en Costa Rica la estabilidad. En 1833, el que será presidente en tres oportunidades (1910-1914, 1924-1928, 1932-1936), hijo del que fuera también presidente en dos ocasiones (Jesús Jiménez: 1863-1866, 1868-1870), manifiesta el riesgo que Costa Rica percibe en participar en un gobierno regional. Refiriéndose a una de las tentativas del presidente guatemalteco Rufino Barrios, de lograr la unión centroamericana (las cuales el 28 de febrero de 1885 tomarán la forma de un proyecto coercitivo hacia los otros cuatro países), Jiménez manifiesta:

(...) en Guatemala, Salvador y Honduras no tienen asiento todavía las instituciones democráticas; los gobiernos que las rigen no son ni con mucho, los mandatarios libremente escogidos de aquellos pueblos, y tan sólo se sostienen por la increíble audacia de los unos y por la indiferencia y debilidad de los otros (...) Si la federación se efectúa llegarán hasta nosotros –parte integrante de ella–, las violentas perturbaciones que han de agitar sin duda a

aquellas sociedades y nos veremos sujetos a seguir las oscilaciones de una política trastornada, en que directamente no estaremos interesados, y a contribuir con nuestro dinero y nuestra sangre para apoyar incendios revolucionarios, de los que no hemos de reportar sino discutibles males.

Todas estas razones que ahora hacen imposible la unión, indican una política de reserva y abstención (...)

Con Barrios la unión de las cinco Repúblicas sería la unión de los presidiarios, que van unidos por cuanto van sujetos de la misma cadena (Citado por Vargas, 1986: 63-66).

Casi siglo y medio después, en el contexto de los conflictos político-militares centroamericanos, el entonces presidente guatemalteco Vinicio Cerezo propone, en enero de 1986, la idea de la creación del Parlamento Centroamericano, entidad que a la postre será aprobada por los países de la región, excepto Costa Rica. El entonces viceministro de Relaciones Exteriores del primer gobierno de Arias expresa al respecto que "(...) la creación del Parlamento centroamericano, está lejos de ser una vuelta a los ideales morazánicos, propios de un tiempo pasado y que no responden a la realidad geopolítica centroamericana"



(Rivera, 1989: 6A). En relación con este punto, uno de los principales periódicos del país llega a presentar la no aprobación del Parlamento Centroamericano como prueba de la superioridad costarricense:

El proyecto de creación del Parlamento Centroamericano se ha sometido, en Costa Rica, a un intenso debate. En el resto de los países del área fue aprobado sin dilación ni discusión. Esta actitud nacional no es signo de tardanza, sino de madurez política y solidez institucional (La Nación, 1989: 4A).

El anterior presidente de Costa Rica, en su primer mandato (1986-1990), expresará la idea de la diferencia cristalinamente, a tal punto de casi separar al país de la región:

El norte de Costa Rica constituye desde hace muchos años la frontera de la opresión y de la violencia. Mi país no forma parte de los problemas de Centroamérica, pero estos problemas son los nuestros (Arias, 1989).

La idea de la superioridad aparece, pues, de manera cristalina, casi soberbiamente: “Nosotros creemos tener la autoridad moral para hablar de democracia, de paz y de libertad para el resto de la región” (Arias, 1988: 282).

3) El privilegiar una alianza con un socio extracentroamericano (Inglaterra, en el siglo XIX; Estados Unidos, en el siglo XX) antes que una integración regional centroamericana, es decir, una alianza con gobiernos *análogos*.

Desde el momento mismo de la independencia, Costa Rica comienza a definirse como Estado-nación en constante oposición al resto de Centroamérica. No es de extrañar que a partir de ese momento, mientras que las otras provincias de la antigua Capitanía General de Guatemala querían unirse entre sí, Costa Rica busque federarse a Colombia. Y es por ello que el 14 de marzo de 1823 decide que:

(...) creyendo el Congreso que es una medida de seguridad de las más importantes el que Costa Rica se ponga bajo la protección y garantía de alguna potencia respetable a consecuencia de indicación hecha se discutió si se debía solicitar y poner la Provincia bajo la de Colombia y quedó aprobado afirmativamente en la proposición por quince votos contra cinco (Iglesias, 1900: 358).

Existía una base económica que hacía viable esa adhesión, pues desde la época colonial se daba un nexo



comercial-marítimo entre Costa Rica y Colombia que era más fuerte que el manteniendo con Centroamérica y México (Vega, 1986: 131). Pero, además del factor comercial, había una razón histórico-geográfica que posibilitaba la unión con Colombia. La colonización de Costa Rica se realizó a partir de Ciudad de Panamá (a diferencia de la de Guatemala que se hizo desde México) y ya en 1622, Costa Rica quería que fuese agregada a la Audiencia de Panamá. Por otra parte, cuando se estableció la Audiencia de los Confines, en setiembre de 1542 (que en 1567 cambiará su nombre por el de Audiencia de Guatemala), ella abarcaba, además de Centroamérica, Veraguas y el Darién (Panamá); estando su sede en Panamá durante el lapso 1565-1567, año este último en que Panamá es excluida administrativamente de la Audiencia de Guatemala (Facio, 1965: 4, 8, 13).

Años después, el 27 de noviembre de 1849, Costa Rica y Gran Bretaña firman un tratado de amistad, de comercio y de navegación, mediante el cual esa potencia se convierte en protectora de Costa Rica, en sus diferencias con Nicaragua. A partir de la firma de este acuerdo, Inglaterra se compromete a devolver la Mosquitia a Nicaragua (lo cual ocurre en

enero de 1860) a condición de que este reconozca los derechos de Costa Rica sobre el antiguo partido o distrito de Nicoya y la margen meridional del Río San Juan (Sibaja, 1974: 154-155; Peralta, 1882: 26-27). Esta “amistad” no era un azar, toda vez que Inglaterra era, en ese momento, comprador, financista e intermediario en la comercialización de la producción cafetalera costarricense (Torres, 198: 69).

Después del declive de Inglaterra como potencia, la alianza extraregional que establecerá Costa Rica será con Estados Unidos. En 1985, en la campaña electoral en la que será electo para su primer mandato, Oscar Arias justifica la alianza con ese país aduciendo, que “Costa Rica no es parte de Centroamérica”:

Muchas veces se nos acusa injustamente a los costarricenses de que renunciamos a nuestra autonomía política, para seguir las directrices de naciones más poderosas. Quienes nos acusan no entienden que tenemos un papel legítimo que desempeñar en la historia de la libertad y que la libertad está profundamente arraigada en nuestro pueblo. Lo que no quieren entender es que los problemas de Centroamérica son parte de los problemas de Costa



Rica, de América Latina y de Occidente, pero que Costa Rica no es parte de los problemas de Centroamérica (Arias, 1989: 84).

### **Viva la patria... pero dentro del cosmopolitismo**

Costa Rica, hemos visto, ha construido su identidad mediante la diferenciación del resto de la región centroamericana. Pero, ¿será útil continuar con esta orientación en una sociedad global, en donde el país necesita actuar conjuntamente con sus vecinos para enfrentar riesgos comunes?

El celebrar el Día de la Independencia no deja de ser una añoranza por un pasado que ya no existe (al menos no como antes), al mismo tiempo que, según la tonalidad que adquiera la festividad, un riesgo para los propios celebrantes y, sobre todo, una potencial amenaza para los “otros”, los que no están invitados a la fiesta.

Arcaísmo, pues, conmemorar el Día de la Independencia, es decir, el día en que el país recibió el bautismo de la soberanía presupone que seguimos en un mundo de estados soberanos. La realidad que vivimos es otra. Para ponerlo en términos del sociólogo alemán Ulrich Beck:

(...) hace ya bastante tiempo que vivimos en una sociedad mundial, de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia (...) La globalidad nos recuerda el hecho de que, a partir de ahora, nada de cuanto ocurra en nuestro planeta podrá ser un suceso localmente delimitado, sino que todos los descubrimientos, victorias y catástrofes afectarán a todo el mundo y que todos debemos reorientar y reorganizar nuestras vidas y quehaceres, así como nuestras organizaciones e instituciones, a lo largo del eje “local-global” (1988a: 28, 30).

Si vivimos en un mundo globalizado, si todo o casi todo lo que hacemos tiene un referente mundial, ¿de qué sirve celebrar el Día de la Independencia? Porque celebrar el 15 de setiembre para los costarricenses (como los estadounidenses celebran el 4 de julio o los franceses el 14 del mismo mes) sin una idea o proyecto más de fondo, de más largo alcance, puede conducir a un riesgo, un chauvinismo, un nacionalismo exacerbado que atenta contra los derechos (y algunas veces contra la vida misma) de los *otros*, de los que “no-son-nos/otros”, vivan dentro de nuestras fronteras o en países vecinos. ¿No es este el mismo espíritu que subyace a la famosa ley que ha adoptado recientemente el estado de Arizona



contra los *otros*, los hispanos y otras *minorías* que no son ciudadanos de los Estados Unidos de América pero sí “ciudadanos del mundo”?

La idea bien intencionada de conmemorar el Día de la Independencia (caso de los países que fuimos colonizados) o el “Día Nacional” (caso de países colonizadores o que se constituyeron como estados mediante otra lógica), en muchos casos ha tenido un “efecto perverso” (consecuencia no deseada de una acción): trascender la idea de identidad propia para llegar al complejo de superioridad, lo cual perjudica moralmente o con hechos a los *otros*, a los que no son *nacionales*.

Este riesgo no solamente amenaza al “otro” sino también, en el caso límite, a “uno-mismo”, pues como espada de Damocles se puede volver contra el discriminador cuando el discriminado defiende sus derechos humanos, que son derechos universales, globales, no nacionales o locales.

Como lo han señalado Beck y muchos estudiosos, el problema de esta era de la globalización en la que vivimos es que estamos inmersos en una sociedad global, pero no existe un Estado mundial. Los capitales y las

personas (de manera legal o ilegal), las sequías, las inundaciones, las pandemias, el calentamiento global y el crimen organizado hace tiempo hicieron caso omiso a las fronteras y a los Estados. Países como México y otros, en un acto que en el mejor de los casos hay que reconocer como de suma humildad, se conciben a sí mismos como estados fallidos al hacer frente al narcotráfico, a la inseguridad ciudadana, a la pobreza; países que no pueden controlar (como en la definición clásica de Estado) un territorio, una nación o un conjunto de etnias y que difícilmente constituyan “gobiernos”.

Entonces, ¿qué hay que festejar en el Día de la Independencia o en el Día Nacional? ¿El que una vez tuvimos 15 o 18 años y que anhelábamos llegar fervientemente a esa edad pero hoy tenemos 35, 48, 55, 60, 67 años?

Podemos estar felices y celebrar a más no poder los 80, 90 o 100 años, pero de lo que nos sentimos orgullosos ya no es de nuestra fortaleza física, sino de el haber llegado a un estadio en que somos capaces de admitir nuestras debilidades y nuestra capacidad de reconocer a los *otros*. Lo mismo debe suceder con los estados, trastocando el acto egoísta del Día Nacional o Día de la Independencia en un



acto de reconocimiento a los otros, de los que no son como yo, aunque sea por un interés puramente egoísta, aunque sea porque reconociendo a los otros, en la misma lógica, los otros me reconocerán.

Que la globalización sea un hecho, que estemos en un mundo de estados minusválidos (eso sí, unos más fuertes que otros) no significa sentarnos tranquilamente a contemplar sus daños y riesgos sociales y ecológicos: es necesario oponer a la globalización neoliberal, o cosmopolitismo realmente existente, el proyecto cosmopolita. A la globalización neoliberal que tiene como valor y meta última el lucro, la ganancia económica (aunque para alcanzarla haya que destruir la naturaleza y explotar a los seres humanos), hay que oponerle un proyecto cosmopolita que, como lo expresa Beck, debe estar basado en la “otredad de los otros”, es decir, en el respeto de culturas diferentes, el respeto al ambiente, el respeto de las generaciones presentes y futuras, el respeto de otras racionalidades y formas de pensamiento (2004: 373).

¿Significa lo anterior renunciar a ser costarricenses, abolir el 15 de setiembre, no estar orgullosos de ocupar este espacio geográfico y tener una historia común? La respuesta

está implícitamente contenida en las palabras de Martha Nussbaum:

(...) los estoicos no cesan de repetir que para ser ciudadano del mundo uno no debe renunciar a sus identificaciones locales, que pueden ser una gran fuente de riqueza vital. Por el contrario, lo que sugieren es que pensemos en nosotros mismos no como seres carentes de filiaciones locales, sino como seres rodeados por una serie de círculos concéntricos. El primero de estos círculos rodea el yo; el segundo la familia inmediata, y a éste le sigue el de la familia extensa. A continuación, y por orden, el vecindario o los grupos locales; los conciudadanos y los compatriotas (y a esta lista podemos fácilmente añadir otros grupos basados en identidades étnicas, lingüísticas, históricas, profesionales, de género o sexuales). Alrededor de todos estos círculos está el mayor de ellos, el de la humanidad entera. Nuestra tarea como ciudadanos del mundo será «atraer, de alguna manera, estos círculos hacia el centro» (Hierocles, filósofo estoico, siglos I-II de nuestra era), haciendo que todos los seres humanos nos sean tan familiares como nuestros conciudadanos, y así sucesivamente. No debemos abandonar nuestros afectos e identificaciones particulares, ya sean éstas de tipo étnico,



religioso o basadas en el género. No es necesario que pensemos en ellas como algo superficial, puesto que, en parte, constituyen nuestra identidad. Podemos y debemos dedicarles una especial atención en la educación. Pero, al mismo tiempo, debemos también trabajar para hacer que todos los seres humanos formen parte de nuestra comunidad de diálogo y sean de nuestra incumbencia; basar nuestras deliberaciones políticas en esta comunalidad entrelazada y conferir una atención y un respeto especial al círculo que define nuestra humanidad (1999 s/p).

La mejor manera de celebrar el Día de la Independencia es así: reconocer humildemente que somos un círculo, que estamos inmersos en una serie de círculos concadenados, como el símbolo del olimpismo, cada círculo mantiene su *propio yo* en la medida en que está articulado a otros círculos.

Como en la frase anteriormente citada de Nussbaum, nosotros los ticos podemos comenzar esta aventura con pequeños pasos: no renunciando a nuestra identidad local sino más bien reconociendo que pertenecemos a nuestro círculo más inmediato, a esa Centroamérica, a esa “casa común” de la cual muchas veces renegamos amparados en nuestro

permanente complejo de superioridad. Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, ellos como nosotros reciben las aguas de la soberanía en la misma pila bautismal en 1821, pero ellos como nosotros tienen la misma frustración de ser “estados fallidos”. Actuando mancomunadamente, nuestra voz tendría mayores decibeles en la sociedad global.

Hace cuatro décadas, el ilustre escritor Isaac Felipe Azofeifa describía la *nacionalidad costarricense* en los siguientes términos:

(...) somos un pueblo que sufre de pueril satisfacción de sí mismo. Su insularidad (...) le pone a cubierto de deprimentes sentimientos de minusvalía (...) Lo que nos duele de todo esto es la cantidad de vida humana creadora, sensible, abierta al don de ser y crecer, digna de mejor destino, que se pierde en un país al cual, como a este, le brotó el narcisismo idiota, la autocontemplación vacía, ya en los tempranos días de la independencia (...) aislamiento del país, extrema pobreza generalizada, que elimina los estamentos sociales: aislamiento de todos entre sí, metidos cada uno en su hacienda, en su casa, en miseria; y en consecuencia, abandono de todo interés por la vida colectiva, en comunidad: ni escuelas,



ni calles, ni estímulos al trabajo individual ni menos al colectivo, ni interés por la suerte de la ciudad, del grupo. Nada más allá de mi casa, mi hacienda, mi familia” (1972: s. p.).

¿Hemos cambiado los costarricenses?

### **Iniciando el cosmopolitismo en nuestro círculo más inmediato: la integración centroamericana**

De lo anteriormente expuesto, del pasado aislacionista y de un presente caracterizado por la sociedad global, podemos extraer algunos retos que tiene Costa Rica en materia de integración regional.

#### **Aprender a vivir en condominio**

La seguridad –en términos de Karl Deutsch, la ganancia que reporta la integración– ya no se puede gestionar en el marco estrecho del Estado-nación. Cuestiones como la seguridad alimentaria, la seguridad ambiental y la seguridad energética escapan al tradicional modelo de país individual y requieren espacios regionales mancomunados.

Vivir en una casa independiente reporta ganancias. Pero hoy no se puede (ante la escasez de espacio geográfico) o no se quiere una

propiedad vertical, muchas familias prefieren vivir en condominio, pues perciben ganancias en la propiedad horizontal, resuelven el problema de la seguridad (robos), de mantenimiento de áreas verdes, entre otras. Obviamente, a cambio de estas nuevas y/o mejores ganancias, han de dejar de lado viejas costumbres (fiestas a altas horas de la noche, tener mascotas grandes, entre otras).

Costa Rica tiene dos espacios “naturales” en donde ejercer la “propiedad horizontal”: Centroamérica y Panamá. Aún más, el país tiene la ventaja de poder convertirse en el puente natural de la integración entre Panamá y Centroamérica. Estos dos espacios geográficos contribuirían a gestionar mejor su soberanía, pero para ello el país no puede encerrarse a sí mismo, menos argumentando razones de superioridad.

#### **Actuar regionalmente para ejercer la soberanía**

Los espacios regionales Costa Rica-Centroamérica y Costa Rica-Panamá deben ser enfocados como escenario superior al espacio nacional, para gestionar los riesgos (Beck) naturales y socioeconómicos. Hay que retomar el concepto de Deutsch de



integración como una comunidad de seguridad.

Se debe entender la integración no como “una pérdida de soberanía” sino más bien como una nueva forma de gestionarla que traerá mayores ganancias, en algunas dimensiones o casos específicos, que el esquema nacional clásico. Cuando los países de la actual Unión Europea decidieron “renunciar” a sus soberanías nacionales en materia de política agrícola y pusieron esta bajo una autoridad comunitaria, no lo hicieron por hermandad ni para perder nacionalmente: lo hicieron bajo un cálculo económico racional, “egoísta”, de que actuando bajo el esquema integracionista iban a obtener mayores dividendos individual y regionalmente.

Hay que explicar a las poblaciones y a los grupos de interés que en la sociedad global hay un mayor riesgo de “pérdida de soberanía” (discapacidades inherentes a la naturaleza de Estado) actuando aisladamente que haciéndolos en esquemas regionales. En un mundo en donde los principales problemas (riesgos alimentarios, energéticos, naturales) son regionales y/o mundiales y no nacionales, aferrarse a la idea de crear resolverlos en el marco nacional es

condenarse a desaparecer o, por lo menos, a pasar desapercibido en la escena internacional.

### **Enfocar la política en materia de integración como continuación de las políticas internas**

No se necesita una política exterior en materia de integración regional (hacia el norte y con Panamá). Simplemente debe enfocarse la integración como una extensión de nuestra política doméstica, pues esos espacios regionales (Centroamérica y Panamá) son vitales (no opcionales), en el sentido de que para vivir ocupamos de ellos. “*Chaque État fait la politique de sa géographie*” decía Charles De Gaulle: la política nuestra debe considerar a América Central como nuestro hábitat natural.

### **Promover la integración en tanto proceso (las estructuras llegarán por añaduría)**

Dicho lo anterior, la integración debe ser primero, *en cuanto proceso* y, solamente después, *en cuanto estructura*.

Como lo establece Carl Friedrich, debemos diferenciar entre integración en cuanto *estructura política* e integración en cuanto *proceso*. El



primer tipo hace referencia a los órganos formales de un proceso de integración (sea federalismo, comunitarismo, un mercado común), tales como: una comisión, un senado, una estructura intergubernamental, un parlamento regional, un banco regional, entre otros. La integración en cuanto proceso estudia, más allá de las instituciones, las transacciones entre países: influencias políticas, intercambios comerciales, cooperación entre fuerzas sociales de varios estados, corrientes de migración, hermandad de ciudades, nexos históricos-culturales, entre otros (citado en Laursen 1976: 185-188).

Si hay espacios geográficos binacionales o trinacionales integrados por naturaleza (cuando deberían ser separados por excelencia dada su condición fronteriza), son las zonas fronterizas: la gente de uno y otro lado *irrespeta* los límites en materia de comercio, salud, educación, recreación. Vive de un lado de la frontera pero los niños asisten a escuelas y centros de salud ubicados en el *otro* país. Vive en un país pero todos los días se desplazan a trabajar en el Estado vecino.

La integración debe girar en torno a la vida cotidiana de la gente, no en torno a ideas sumamente ambiciosas,

elevadas, de una élite intelectual y política que promueve el proyecto integracionista. Los que *integran* a la gente de países *diferentes* (es decir, que les provoca un sentimiento de seguridad, un sentido de comunidad, de estar en *su propia casa*, un sentido de pertenencia) es el ambiente, el deporte, la recreación, el comercio, el pasar la frontera de su país para comprar cerveza o ropa a un menor precio al que se vende en su propio país. Lo que integra a la gente de estados vecinos es comer platillos que no se degustan en el país de origen, es disfrutar de un partido de fútbol entre un equipo de su país y uno del Estado anfitrión.

Intercambios culturales, deportivos, educativos, ferias gastronómicas y comerciales, hermandad de ciudades y municipios, encuentros de jóvenes y de mujeres, intercambio de experiencias de campesinos y empresarios: esto es lo que realmente integra. Se podrá idear e instalar *desde arriba* un parlamento o un poder ejecutivo regional, pero si no existe un tejido, una red *desde abajo*, sus esperanzas de permanencia y de éxito son casi nulas. El camino inverso es más prometedor: llega el momento en que los intercambios son de tal magnitud, que los mismos grupos que actúan *desde abajo* piden la creación de



normas (Derecho Comunitario) y de instituciones políticas que regulen dichos intercambios.

### Pasar del sentimiento de superioridad al reconocimiento de la “otredad del otro”

La *superioridad* en materia socioeconómica y en materia de desarrollo humano, que muestra el país, no debería ser para aislarse. Costa Rica deja su autoreclusión, como hasta ahora, y compartir con los otros sus fortalezas, para que los otros compartan con él sus fortalezas. Actuar autistamente en la sociedad global puede ser tipificado como tentativa de suicidio: en el caso extremo, el país tendrá éxito en su propio auto-aniquilamiento. Debe reconocer la “la otredad de los otros” (Beck, 2004) para que los “otros” le reconozcan su propia otredad, su propia identidad.

Cuando el nacional de un país ingresa a un país vecino sin necesidad de pasaporte, solo con su documento nacional de identidad, se le está diciendo: *usted no es un extranjero, es un vecino del que obtendré ganancias (económicas y culturales) y usted obtendrá ganancias de mí.*

### Bibliografía

- Arias, Oscar. (1988). *Entretien avec le président du Costa Rica, prix Nobel de la Paix, Oscar Arias Sánchez*, en : *Annales des Pays d'Amérique Centrales et des Caraïbes*. Francia: CREAC-IEP, Aix-en-Provence.
- Arias, Oscar. (1989). *La paz amenazada* (discurso televisivo del entonces candidato presidencial, pronunciado el 3 de octubre de 1985), en: *El camino de la paz* (compilado por Manuel Araya). San José: Editorial Costa Rica.
- Arias, Oscar. (1989). *Los caminos de la libertad* (discurso pronunciado con ocasión de su visita a su homólogo estadounidense, Ronald Reagan, el 4 de diciembre de 1986), en: *El camino de la paz* (compilado por Manuel Araya). San José: Editorial Costa Rica.
- Azofeifa, Isaac. (1972). *La isla que somos*, en: *Ensayistas costarricenses*. Costa Rica: Imprenta Lehmann.
- Beck, Ulrich. (1988 a). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. España: Paidós.
- \_\_\_\_\_. (1988 b). *La sociedad del riesgo*. España: Paidós.
- \_\_\_\_\_. (2000). *Retorno a la teoría de la 'sociedad del riesgo'*, en: *Estudios. Boletín de la AGE*, N° 30.
- \_\_\_\_\_. (2004). *Poder y contra poder en la era global. La nueva economía política mundial*. España: Paidós.



- Bianchini, Carlos. (1/4/1989). *Un parlamento por la democracia*. En: La Nación. Costa Rica.
- Delanty, Gerard. (2008). *La imaginación cosmopolita*, en: *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 82-83. España.
- Deutsch, Karl (1966). *Integración y Formación de Comunidades Políticas. Análisis sociológico de experiencias históricas*. Argentina: INTAL-BID.
- Facio, Rodrigo. (1965). *La Federación de Centroamérica: sus antecedentes, su vida, su disolución*. Costa Rica: ESAPAC.
- Guéhenno, Jean-Marie. (1995). *El fin de la democracia. La crisis política y las nuevas reglas del juego*. España: Paidós.
- Iglesias, Francisco (compilador). (1900). *Documentos relativos a la Independencia (actas de la junta gubernativa y del primer congreso constituyente, 25 de octubre de 1821 al 29 de marzo de 1823)*, tomo II. Costa Rica: Tipografía Nacional.
- Laursen, Finn. (1976). *Etudes fédéralistes aux Etat-Unis*. En: *L'Europe en formation*. France: Presses d'Europe.
- Diario La Nación (29/3/1989). *El Parlamento Centroamericano*. Editorial: Costa Rica.
- Nussbaum, Martha. (1999). *Los límites del patriotismo: Identidad, pertenencia y "ciudadanía mundial"*. España: Paidós.
- Obregón, Rafael. (1979). *Costa Rica en la Independencia y en la Federación*. San José: Editorial Costa Rica.
- Peralta, Manuel M. de. (1882). *El río San Juan de Nicaragua. Derecho de sus ribereños*. España: Librería de M. Murillo.
- Sibaja, Luis. (1974): *Nuestro límite con Nicaragua*. Costa Rica: Talleres Gráficos del Instituto Técnico Don Bosco.
- Soto, Willy. (1991). *Costa Rica y la Federación Centroamericana: Fundamentos Históricos del aislacionismo*. En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, volumen 17-fascículo 2. Universidad de Costa Rica.
- \_\_\_\_\_. (1994). *Orígenes históricos de la (des-) integración de Centroamérica: Época colonial y República Federal*. En: *Encuentros en Catay*, N° 8. Taiwán: Universidad Fujen.
- \_\_\_\_\_. (1995). *Los procesos de integración inter-estatales en la óptica de la Ciencia Política*. En: *Hacia una teoría de la integración regional*. Costa Rica: Editorial Fundación UNA.
- \_\_\_\_\_. (2009). *Repensar la soberanía: Costa Rica en su hábitat centroamericano*. En: *Boletín del Observatorio de la Política Exterior*, año 2, número 12. Costa Rica: Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica.
- \_\_\_\_\_. (2010). *Saliendo (poco a poco) del autismo y adentrándonos en la sociedad global: ¿Cuál política (¿exterior?) debe tener Costa Rica en materia de integración centroamericana?* En: *Primer Ideario Costarricense del Siglo XXI*. Costa Rica: Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional.



- \_\_\_\_\_. (2010). Costa Rica: aislándose y participando en la integración centroamericana. Del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea a los tratados de libre comercio con China y Singapur. Ponencia presentada en: el II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Torres, Edelberto. (1981): *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. Costa Rica: EDUCA.
- Vargas, Joaquín. (1986). *Crónicas de la época y vida de Don Ricardo*. San José: Editorial Costa Rica.
- Vega, José. (1986). *Hacia una interpretación del desarrollo social costarricense*. Costa Rica: Porvenir.

